

CONSTRUCTORA VIALRASAD S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VIALRASAD S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía CONSTRUCTORA VIALRASAD S.A., siendo las 14h30, en el local ubicado en la calle E9 numeración N86-410 y Avenida Jaime Roldós Aguilera, a los 16 días del mes de abril de 2019, comparecen los señores socios de acuerdo al cuadro de integración de capital de la compañía, que es el siguiente:

Accionistas	Capital social	Capital pagado en Numerario	Acciones
José Remigio Aquiar Villagómez	USD 400,00	USD 400,00	400
Estefanía Andrea Aquiar Del Pozo	USD 400,00	USD 400,00	400
TOTAL	USD 800.00	USD 800.00	800

Actúa como secretario el señor José Remigio Aquiar Villagómez, en su calidad de Gerente General de la compañía y certifica que las acciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía.

La Presidenta de la Junta, la señorita Estefanía Andrea Aquiar Del Pozo, manifiesta que se ha permitido comunicar a todos los accionistas que se sirvan concurrir hoy a las oficinas de la Compañía, advirtiéndoles que, en caso de obtener la presencia de todo el capital pagado, se llevará a efecto una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que estén de acuerdo en considerar los puntos que se quieren someter a resolución de la Junta y que son los siguientes:

Estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan constituirse como en efecto lo hacen en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Con estos antecedentes, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1. INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018 (01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018).**

CONSTRUCTORA VIALRASAD S.A.

- 2. INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018 (01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018).**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018 (01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018).**
- 4. DE LAS UTILIDADES**

Los asistentes deciden aprobar el Orden del Día y expresa su consentimiento para que se pasen a tratar todos los puntos que se han hecho constar en el mismo.

Con relación al primero punto del Orden del Día, toma la palabra el señor comisario de la compañía quien presenta su informe indicando que los documentos legales de la compañía correspondiente a los libros sociales, esto es el libro de actas, libro de acciones y accionistas, libro talonario de acciones y el libro de expedientes, se encuentran al día y son llevados en legal y debida forma, quien señala además que ha tenido las facilidades suficientes para revisar los libros contables, lo que ha permitido verificar con facilidad los indicadores económicos, señalando además que la compañía se encuentra en proceso de disolución, liquidación y cancelación mediante trámite abreviado.

A continuación La Junta General a través de secretaría da lectura del informe y decide aceptarlo en su totalidad y aprobarlo por unanimidad.

Respecto del segundo punto Orden del Día, toma la palabra el señor Ing. José Aguiar Villagómez, Gerente General de la compañía quien da lectura del informe anual, señalando el cumplimiento de las normas legales, Control Interno, indicadores económicos en relación al balance, procediendo a entregar una copia de su informe a cada uno de los accionistas, en lo que respecta al ejercicio económico correspondiente al 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

La Junta General procede a realizar la votación, sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018 el mismo que es aceptado y aprobado por unanimidad de votos.

Como tercer punto Orden del Día, toma la palabra el señor Ing. José Aguiar Villagómez, Gerente General de la compañía quien da a conocer las cifras correspondientes al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancia del año

CONSTRUCTORA VIALRASAD S.A.

2018, el mismo que es aceptado y aprobado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas

Como último punto del Orden del Día, toma la palabra el señor Ing. José Aguiar Villagómez, Gerente General de la compañía, quien señala que la compañía no ha tenido movimiento alguno desde su constitución hasta la presente fecha, por lo que no existen utilidades que liquidar.

La Junta, acepta y aprueba lo expresado por el señor Gerente General.

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, La Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.

Srta. Estefanía Andrea Aguiar Del Pozo
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Sr. José Remigio Aguiar Villagómez
GERENTE GENERAL – SECRETARIO
ACCIONISTA